



Decanato

AGENDA N° 22

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 17 DE JULIO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 20 del 03.07.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 21 del 10.07.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-110 de fecha 11.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el 11.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Principio** para el Profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I V-18.125.412, Asistente a Dedicación Exclusiva, luego del beneficio de la figura de Autorizado del 01.03.17 al 31.08.18.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.2 Comunicación DB-111 de fecha 11.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el 11.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Principio** para la Profesora **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I V-11.465.334, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de año sabático del 11.09.17 al 10.09.18.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.3 Comunicación DB-112 de fecha 11.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el 11.07.18, cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I V-11.467.638, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de año sabático del 11.09.17 al 10.09.18.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.4 Comunicación DB-114 de fecha 11.07.18 notificando que el Profesor **Néstor E. González**, C.I V-03.524.964, Titular a Dedicación Exclusiva, fue designado como Representante por esta Unidad Académica ante la Biblioteca Integrada de Arquitectura, Ciencias e Ingeniería (BIACI), a partir el 11.07.18.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta.*

4.5 Comunicación CDDDB-127.18 de fecha 11.07.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Densidad relativa y caracterización del microhábitat de bolitoglossa orestes (Caudata: Plethodontidae) en selvas nubladas de la Cuenca del Rio Capaz Mérida Venezuela"**, propuesto por el Br. **Mora Saldivia, Andrés**, C.I V-18.619.930, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Amelia Díaz de Pascual	(Tutora)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Guillermo Bianchi	(Tutor-Académico)	Departamento de Biología--Facultad de Ciencias-ULA
Javier García	(Cotutor)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Roxibell Pelayo		ICAE -Facultad de Ciencias-ULA
Leida Valero		Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Antonio De Ascencao	(Suplente)	Departamento de Biología Facultad de Ciencias-ULA
Carla Aranguren	(Suplente)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DFCD/002G-D-18 de fecha 04.07.18 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Br. **Méndez Ortíz, Gelber Rosmy**, C.I.V-18.579.396, bajo la tutoría del Profesor José Choy, titulado: **"Utilización del campo sísmico ambiental para determinar velocidades de ondas sísmicas en sedimentos superficiales"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

4.7 Comunicación DFCD/005G-D-18 de fecha 24.05.18 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Br. **Morales Torres, Emerson Jesús**, C.I.V-19.641.670, bajo la tutoría de los Profesores Alfonso Rodríguez (Tutor) y Alirio Lobo (Cotutor), titulado: **"Estudio y Caracterización de la pirofilita de bobare (Estado Lara), mediante la técnica de XPS"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

4.8 Comunicación DF-113/2018 de fecha 27.06.18 solicitando la **Contratación** como **Profesor Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s**, de la ciudadana **Lcda. Rivas Ochoa, Jessica Katiuska** C.I. V-18.163.334 a partir del **02 de julio de 2018** hasta el **31 de diciembre de 2018**. La Lcda. Rivas resultó ganadora del **Concurso de Credenciales** en el área de Física del Estado Sólido.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.9 Comunicación DF-114/2018 de fecha 27.06.18 solicitando la **Contratación** como **Profesor Instructor a Tiempo Convencional 7 h/s**, del ciudadano **Econ. Alzuru Peña, Sammy Alexander** C.I. V-11.466.225 a partir del **02 de julio de 2018** hasta el **31 de diciembre de 2018**. EL Econ. Alzuru resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el área de Técnicas de la Investigación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/038.18 de fecha 11.06.18 solicitando **Permiso Remunerado** por el lapso de catorce (**14 días**), contados a partir del **11.07.18** hasta el **24.07.2018**, para el profesor **Giorgio Bianchi**, C.I. V-12.157.095, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos de índole personal relacionados con el grupo familiar básico. La carga docente la asumirá la Profa. Migdalia Rivas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-146.18 de fecha 11.07.18, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Jesús Ramón Materán**, C.I. V-05.579.145, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Agregado** a partir del 01.07.18, por la aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.12 Comunicación ICAE 035-18 de fecha 09.07.18 mediante la cual remiten comunicación s/n de fecha 28.06.18, suscrita por la Profesora **Anairamiz Aranguren**, en la cual señala que no le concedieron la salida de beca para el programa de estancias cortas postdoctorales de la Fundación Carolina, por esa razón no ha podido cumplir con la primera parte del plan de Año Sabático (Marzo-2018 a Marzo-2019), pero manifiesta la propuesta de ir a México.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta. Debe solicitar modificación de su Plan de Año Sabático.*

4.13 Comunicación ICAE-027/18 de fecha 09.07.18 solicitando a este Cuerpo que se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Ecología Vegetal**, con disponibilidad de recursos según certificación DPP-0453.18, de fecha 26.02.1. Este Instituto acordó No aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso indicado anteriormente. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes **materias afines**:

- **Ecología Vegetal**
- **Ecología Animal**
- **Ecología Ambiental**
- **Fisiología Vegetal**
- **Métodos Estadísticos**

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

SOLICITUDES VARIAS

4.14 Acta de Constitución del Jurado del Concurso de Oposición, de dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Análisis Real en una Variable Real, del segundo llamado que hace la Secretaría de la Universidad de Los Andes, con secuencial N° 26304 que actualmente está ocupado por el profesor Elio Jesús Prieto Paredes, C.I. V-20.141.525. Se designaron el Presidente y el Secretario del Jurado:

Nelson Viloria	Presidente del Jurado	Representante del Consejo Universitario
Jahnett Uzcátegui		Representante del Consejo de Facultad
Migdalia Rivas	Secretaria del Jurado	Representante del Consejo de Departamento de Matemáticas

PROPOSICIÓN: *En Cuenta*

4.15 Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos para cubrir dos (02) cargos en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Análisis Real en una Variable Real, que se llevó a cabo en el salón de Reuniones de la Jefatura de Matemáticas de esta Facultad el día 11.07.18. Se realizó la revisión de Credenciales del Lcdo. Elio Prieto Paredes, el cual obtuvo una puntuación de 15.05; por lo cual queda **admitido** para la prueba de conocimientos que se realizará el día 12 Julio de 2018.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación S/N de fecha 17.05.2018 del Dr. Ricardo Hernández, informando la lamentable situación en la que se encuentra parte de las instalaciones de la Facultad de Ciencias. A continuación se detallan los aspectos más relevantes:

1. Las bases de los motores de los sistemas de extracción de gases no fueron fijadas al piso; como consecuencia algunos motores –especialmente en el ala sur- se encuentran completamente desalineados con respecto a la ductería. En caso particular, la base y el motor están tan fuera de lugar que pareciera haber sido movido intencionalmente, quizás para llevárselo. En otro caso, en el ala este- Departamento de Física- se encuentra la ductería, pero ni la base ni el motor.
2. El elemento flexible de acople entre los motores y las ducterías –que conducen los gases desde las campanas de extracción- está completamente deteriorado y ha dejado de cumplir su función por completo; en otras palabras, tales sistemas de extracción son actualmente inútiles.
3. En al menos un caso el “sombbrero” que evita el ingreso de agua a la turbina del sistema de extracción de gases se ha caído o ha sido sacado de su posición.
4. Gran parte –sino todos- los sistemas de extracción de gases de las instalaciones sanitarias ha sido desmantelado.
5. Las instalaciones eléctricas en general están desprotegidas y en mal estado.
6. Se han realizado modificaciones a las estructuras de la azotea o retirado parte de ellas, para la instalación de otras estructuras, equipos de investigación y otros, que no reciben el mantenimiento adecuado y/o se encuentran en aparente estado de abandono; lo cual conduce al deterioro de la estructura principal y de las nuevas estructuras. Así, por ejemplo, los canales que recogen el agua del techo del patio central de la Facultad se encuentran cargados de sedimento y en él crecen plantas de diferente tamaño. Es evidente que requiere de limpieza (mantenimiento).
7. Hay una gran cantidad de materiales de desecho acumulados en la azotea.
8. El manto impermeabilizante está deteriorado y presenta bolsas de aire; en algunos sectores de casi medio metro de diámetro.

Dada la situación antes descrita, se debe proceder con urgencia a gestionar la corrección de tales fallas, antes que ocasiones pérdidas materiales o accidentes con posibles afectaciones a las personas. Es posible que no estemos en el mejor momento para solicitar los recursos necesarios, pero si podremos con seguridad organizarnos y adelantar gestiones que eviten un mayor deterioro y, en el mejor de los casos lograr algunos recursos para su reparación. En tal sentido, me atrevo a sugerir, que además de las gestiones para lograr las reparaciones pertinentes, se establezca un programa de inspección semestral en el que se verifiquen éstas y otras instalaciones que afecten el funcionamiento y la seguridad de las personas de la Facultad.

Nota: Punto 4.17 de Solicitudes Varias de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 29.05.18.

PROPOSICIÓN: *En espera del Informe del Departamento de Química, hasta el 17 de julio 2018.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos

con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaria Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
 - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
 - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
 - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

Nota: Materia del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "**Modelo Organizativo del Departamento de Biología**" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.**

PROPOSICIÓN:

NV/rosmary
17.07.18